ANUIES
Comisión de Financiamiento

Diagnóstico Financiamiento federal a las IPES

ANUIES. Comisión de Financiamiento.

La Comisión de Financiamiento, coordinada por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la colaboración de distintas Instituciones Públicas de Educación Superior y de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Integrantes:

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Universidad de Guanajuato.
- Universidad Veracruzana.
- Universidad de Guadalajara.
- Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- Secretaría General de la ANUIES.

Financiamiento Federal a la Educación Superior.

La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El financiamiento público a la educación superior es una responsabilidad del Estado mexicano.

El marco legal del financiamiento público a la educación superior, como Derecho de los mexicanos y como obligación del Estado, se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley General de Educación Superior.

Sus características son la obligatoriedad y gratuidad.

- La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia.
- Toda educación que el Estado imparta será gratuita: Fracción IV del artículo 3° constitucional.

COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO.

Informe:

Conforme al objetivo de las Comisiones de Trabajo de la ANUIES de "diseñar políticas públicas en Educación Superior y proponerlas tanto a la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP como a las distintas autoridades educativas, las secretarías de Estado y la Cámara de Diputados" se elaboró el documento:

"Diagnóstico sobre el Financiamiento público a las Instituciones Públicas de Educación Superior".

El diagnóstico elaborado parte de la revisión de los trabajos realizados en los últimos años lo que permitió identificar y cuantificar la dimensión real y actual del **rezago financiero que enfrentan las IPES**, los efectos negativos que esto conlleva y, los retos que imponen tanto la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, como los compromisos y objetivos del PND y el Plan México.

"Diagnóstico sobre el Financiamiento público a las Instituciones Públicas de Educación Superior".

Índice

1. Presentación
2. Introducción
3. Marco Legal
4. Obligatoriedad y gratuidad
5. Evolución del financiamiento público
6. Incumplimientos, insuficiencias y rezagos
7. Efectos negativos
8. Nuevos compromisos PND.
9. Alternativas
10. Fuentes.

Problemática del Financiamiento Público a las Instituciones públicas de Educación Superior.

Diagnóstico

- Desequilibrio financiero por Insuficiencia de recursos
- Disminución de recursos reales por efecto inflacionario
- Caída de la inversión educativa por alumno
- Incumplimiento de los montos de inversión en Educación Superior: 1% del PIB
- Desaparición de fondos extraordinarios de apoyo
- Incumplimiento de Convenios de Financiamiento de los gobiernos estatales
- Rezagos de la Tasa Bruta de Cobertura: 45% vs Compromiso PND: Meta 2030 de 55%
- Ampliación de Brechas de Cobertura entre entidades federativas
- Incumplimiento de creación del Fondo Federal para la Gratuidad y Obligatoriedad de la Educación Superior

VARIACIÓN REAL DEL SUBSIDIO FEDERAL 2018-2025.

Variación real del Presupuesto de la SEP en la Función Ciencia, Tecnología e Innovación y la Función Educación, 2018-2025.

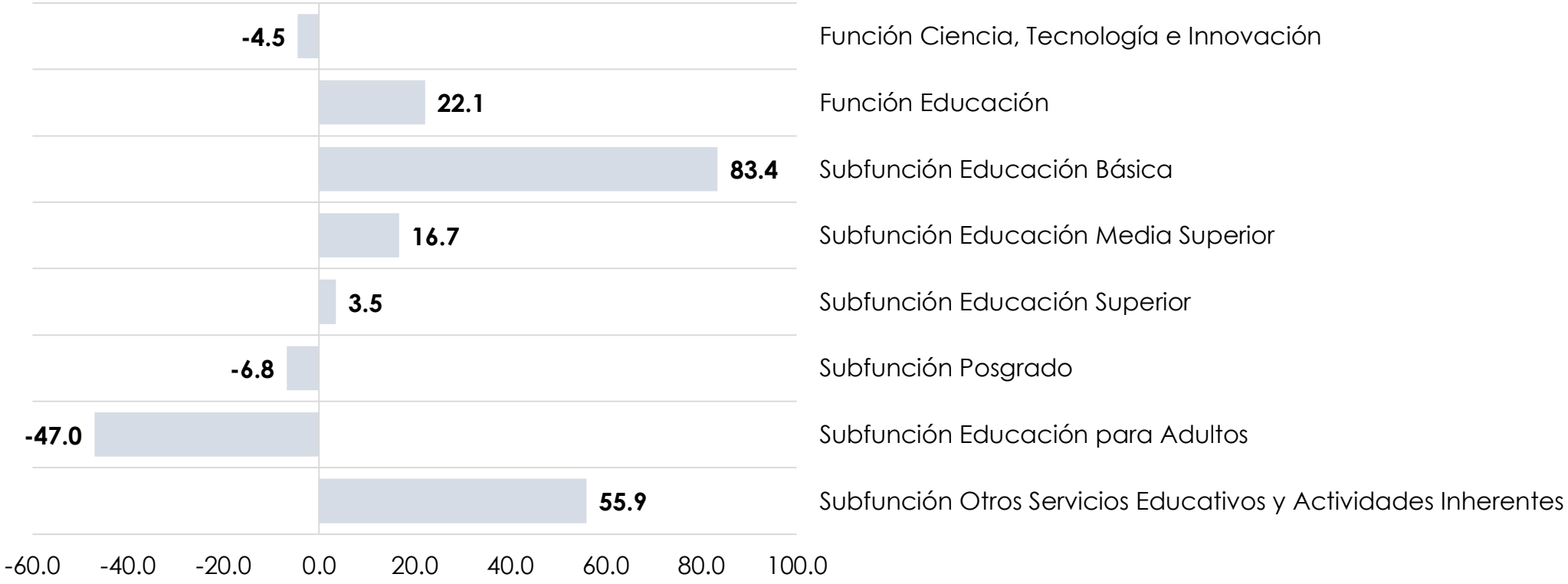

Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO SEP 2018-2025.

Estructura porcentual del Presupuesto de la SEP, 2018-2025

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Coordinación de la Política de Gobierno	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.3	2.1	2.2	2.1	1.9	1.9	1.8	1.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	5.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.5	4.3	4.3
Educación	**92.2**	**93.2**	**93.0**	**93.1**	**93.3**	**93.5**	**93.8**	**93.9**
Básica	15.1	18.7	16.3	15.7	16.2	18.4	20.7	23.1
Media Superior	31.0	31.2	32.6	33.3	33.7	32.8	30.9	30.2
Superior	**39.7**	**38.5**	**38.6**	**38.6**	**37.2**	**35.4**	**35.1**	**34.3**
Posgrado	2.2	2.0	2.0	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7
Educación para Adultos	0.9	0.7	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	3.2	2.1	2.9	3.1	3.8	4.7	4.8	4.2

Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

Evolución del presupuesto SEP Total y en Educación Superior.

Presupuesto de la SEP total y en la Subfunción Educación Superior, 2018-2025 (millones de pesos de 2025).

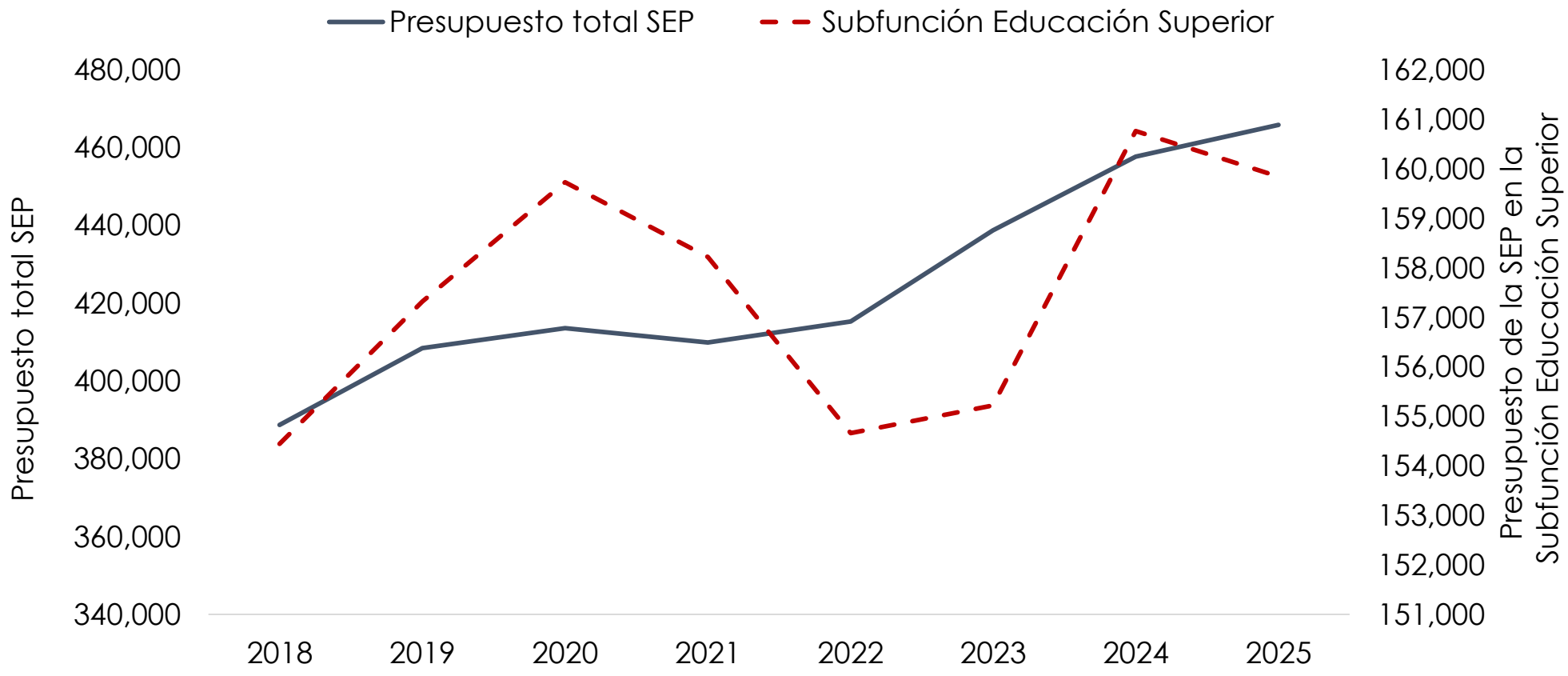

Fuente: SHCP. Presupuesto de Egresos.

Efectos Negativos.

Afectación de la calidad y cobertura de la oferta educativa.

Falta de evaluación e innovación para la mejora educativa.

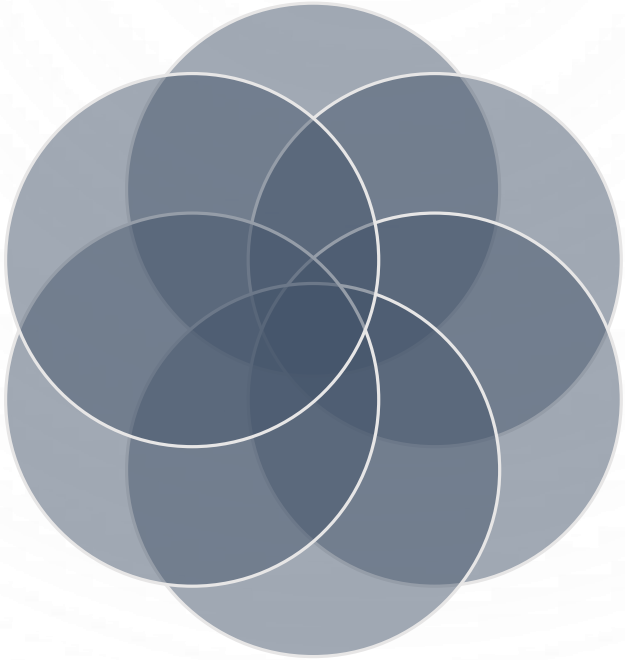

Afectación a la operación académica y la salud financiera de las IPES.

Falta de reconocimiento del personal académico y administrativo por parte de la SEP-SHCP.

Pesada carga del pago de servicios personales.

Presión financiera por los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones.

ALTERNATIVAS PRESENTADAS 1/2

- Ampliar el subsidio ordinario para alcanzar una nueva línea base, hasta alcanzar el 1.5% del PIB en Educación Superior.
- Crear el Fondo Federal Especial para la Gratuidad de la Educación Superior
- Ampliar el subsidio ordinario U006 para cubrir la política salarial
- Ampliar los recursos del programa U079 Programa de Expansión de la educación Media Superior y Superior
- Reactivar el programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPEs

ALTERNATIVAS PRESENTADAS 2/2

- Ampliar los recursos del programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente
- Otorgar mayor flexibilidad a los anexos de ejecución firmados entre gobiernos estatales y las IES públicas
- Modificar la Ley de Coordinación Fiscal para que Universidades Públicas Estatales reciban directamente los recursos de la retención del ISR
- Fortalecer los recursos que se ministran a través de Fondos del Ramo 33 a las IPES, para educación superior, ciencia y tecnología.
- Fortalecer la responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas.

Rezago Financiero
(Pesos de 2025).

	Mdp
Disminución recursos SEP para educación superior (A)	**3,297**
Rezago Financiero (B)	**39,137**
Desaparición de Fondos Especiales	18,453
Adeudos estatales	20,684
Gratuidad y de la Obligatoriedad de la educación superior (C)	**24,700**
Gratuidad	14,300
Obligatoriedad	10,400
Total (A+B+C)	**67,134**

Educación Superior.

- ✓ Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como el Plan México exigen una contribución decisiva de la educación superior, del posgrado y del desarrollo de la ciencia, tecnología, la investigación y la innovación para cumplir con los objetivos del Eje General 2 del PND, Desarrollo con Bienestar y Humanismo.

- ✓ En este marco se propone promover acciones para fortalecer el sistema educativo, especialmente la educación media superior y la expansión de la oferta educativa de nivel superior.

- ✓ **Para ello se requiere contar con mecanismos que garanticen el financiamiento público necesario para abatir rezagos y alcanzar los objetivos de cobertura y calidad de la educación superior.**

ANUIES
Comisión de Financiamiento

Diagnóstico Financiamiento federal a las IPES